



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 15 OCT 2014

VISTO la nota presentada por el Director General de Tesorería Sr. Pablo GOMEZ;

Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa su traslado a la ciudad de Río Grande el día 15 de Octubre del corriente año acompañado de la agente SANTILLAN Lorena Beatriz Leg. 850 a fin de realizar tareas inherentes a la tesorería, en esa localidad.

Que por ello corresponde reconocer y autorizar el traslado vía terrestre a dicha ciudad del Director General de Tesorería Sr. Pablo GOMEZ, y la agente SANTILLAN Lorena Beatriz Leg. 850 y liquidar UN (1) día de viático, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución; de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- COMISIONAR al Director General de Tesorería Sr. Pablo GOMEZ, y a la agente SANTILLAN Lorena Beatriz Leg. 850 a la ciudad de Río Grande el día 15 de Octubre del corriente año, de acuerdo a lo expresado en su nota, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR UN (1) día de viático a los agentes mencionados en el artículo precedente y reconocer el gasto de traslado vía terrestre que le será reintegrado a su regreso, previa presentación de la documentación que así lo acredite, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

703 / 14

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

